

.. de AGOSTO de 2014.-

DICTAMEN N° 70/14

Referencia: Expte. N. 33947/14 s/
Conc Priv N° 03/14
“Relleno Niv Manz 88, 89 y 90”

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Municipio de la localidad de El Maitén el Concurso Privado de Precios N° 03/14 relativo a la obra “RELLENO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LAS MANZANAS 88, 89 Y 90” conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 2° de la Resolución N° 171/14 (fs. 15) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 932.230 (ver Art 1° fs 15) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento conforme se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 16/18.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 174/2014 (fs 11) agregándose a fs. 12/13 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión (fs...9/10) aconsejando la adjudicación a favor de la firma ICARO S.R.L. por la suma de \$ 945.963 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen S/N° (fs 1) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 2/3 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

.
Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**